



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Minuta de Reunión de Trabajo

Lugar:	Casa de la Cultura Jurídica en Cancún. Calle Huachinango # 26, Lt. C1, C2 y C7, Mz.22, SuperMz.3; Col. Centro, C.P. 77500 Cancún, Quintana Roo.	Fecha:	3 de Junio de 2022.
Tema:	Mantenimiento de Instalaciones Hidrosanitarias.	Inicio:	12:00 hrs. Centro.

Asistentes

Suprema Corte de Justicia de la Nación	Prestadores de Servicios
Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Andrés Quintana Roo" Lic. Martha Leonor Vargas Rocha VARM790722A84 Encargada Lic. Isaac Javier Gómez Valerio GOVI951228A61	Construcciones y Proyectos Dajo S.A. de C.V. CPD920713G84 Arq. José Natividad Cortes Soriano Tel. 55 58878766 C.E.: dajojaral@yahoo.com.mx Arquitectura + Ingeniería S.A. de C.V. ASI091109P18 Lyakov Padilla Alos Tel. 998 870 7541 C.E.: liakov.padilla@grupoaisa.mx
Dirección de Servicios de Mantenimiento Ing. Arq. Lujs Arturo García Peralta GAPL720312G91 Profesional Operativo	SICASA S.A. de C.V. Eduardo Modesto Sucre Tel. 984 218 3049 C.E.: esucre@sicasa.com.mx

Hechos

Se explicación a través del Sistema de Microsoft Teams posterior al recorrido, por parte del representante de la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a las empresas participantes, sobre cada uno de los puntos del contenido del catálogo de conceptos, especificaciones particulares y generales proporcionados con anticipación en tiempo y forma, surgiendo las aclaraciones siguientes:

Acuerdos

- La entrega de las propuestas tendrá como límite el día Lunes 13 de Junio de 2022 de las 10:00 a las 14.00 hrs. vía correo electrónico mlvargasr@mail.scjn.gob.mx e igomez@mail.scjn.gob.mx en atención a la Lic. Martha Leonor Vargas Rocha, Encargada de la misma.
- Las propuestas de cada uno de los participantes deberán de contener necesariamente entre otras cosas:
 - Datos completos de la empresa, sea persona física o moral, incluyéndose nombre o razón social, domicilio físico y fiscal, Registro Federal de Contribuyentes y teléfonos.
 - Se establece un tiempo de 30 días naturales para la ejecución de los trabajos de **Mantenimiento de Instalaciones Hidrosanitarias**.
 - La vigencia de la cotización será de 30 días hábiles, contados a partir de la entrega del documento a la Casa de la Cultura Jurídica, acusándolo de recibido.
 - Incluir condiciones de pago, aceptando hacerlo en una sola exhibición, al término y aceptación de los trabajos.
 - Especificar claramente el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
 - Nota: esta cotización, comprende, considera y cubre en absoluto: los alcances que se señalan en el catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas importantes y anotaciones de la minuta de la reunión de trabajo señaladas por la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- La limpieza de la calidad de los trabajos se verá reflejada también en la procuración de todos los elementos aldañados, llevando a cabo la protección con los recursos necesarios de plafones, pisos, lambrines, mobiliario en general y equipos, no dejando manchas o daños causados y sin reparación.
- Las empresas participantes deberán considerar en sus alcances todas las condiciones que justifiquen los montos de cada uno de los conceptos del catálogo, desde el punto de vista financiero, así como los grados de dificultad que representen las ejecuciones.
- Los trabajos de mantenimiento se realizarán dentro del horario de actividades indicado y coordinado por la Casa de la Cultura.
- El 100% del importe del costo de los trabajos será pagado al término y aceptación de los mismos, por lo que se autorizará el pago total toda vez que se reciban los trabajos completos y de conformidad con la supervisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sumándose como requisito indispensable y obligatorio, entrega por parte de la empresa de generadores incluyendo croquis y referencias, resumen de generadores, estimación, carátula de estimación, resumen de partidas, carta garantía por la calidad y ejecución de los trabajos por el periodo de un año con las observaciones correspondientes, reporte técnico, informe diario con soporte fotográfico, acta de entrega recepción y dictamen de finiquito.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- 7- El informe diario con soporte fotográfico es un documento diseñado para un seguimiento puntual en la ejecución de los trabajos, por lo que es importante que el prestador de servicios lo lleve impreso (a color) el mismo día de las actividades o al día siguiente a primera hora, firmándose de manera autógrafa tanto por el responsable de los trabajos de parte del prestador de servicios y por el personal designado en la C.C.J., registrando fecha y número de documento de manera consecutiva.
- 8- No se aceptarán marcas distintas a las especificadas.
- 9- Las cantidades de los conceptos deberán ajustarse a las indicadas; de manera que de existir excedentes no se cubrirá el costo.
- 10- La empresa adjudicada deberá de considerar las medidas de seguridad sanitaria dentro de las instalaciones de la C.C.J. conforme a las indicaciones de esta, para la ejecución de los trabajos.

No habiendo más que asentar, se cierra la presente, con la conciliación y aceptación de los presentes, para acatar las disposiciones que aquí se desprenden para las partes, siendo las 12:40 hrs. centro, del mismo día, firmándose al calce de cada página y en el asiento de la última página, los que en esta reunión de carácter técnica participaron.

Firmas de conformidad

Suprema Corte de Justicia de la Nación	Firma
Lic. Martha Leonor Vargas Rocha. Encargada C.C.J. en Cancún, Quintana Roo.	
Lic. Isaac Javier Gómez Valerio C.C.J. en Cancún, Quintana Roo.	
Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta Profesional Operativo Dirección de Servicios de Mantenimiento.	

Prestadores de Servicio	Firma
Construcciones y Proyectos Dajo S.A. de C.V. Arq. José Natividad Cortes Soriano	
Arquitectura + Ingeniería S.A. de C.V. Lyakov Padilla Alos	
SICASA S.A. de C.V. Eduardo Modesto Sucre	